ACTA ADMINISTRATVA NO. 455

EN LA CUIDAD DE GUATEMALA, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL 02 DE MARZO 2018 SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO PALACIO DE LOS DEPORTES MANUEL MARIA AVILA AYALA, VEINTISÉIS (26) CALLE NUEVE GUIÓN TREINTA Y UNO (9-31) ZONA CALLE NUEVE GUIÓN TREINTA Y UNO (9-31) ZONA CINCO (5), COMPARECEN LAS SIGUIENTES LICENCIADA MARÍA BEATRIZ GILARDI MATUS, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, GUSTAVO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ADOLFO HERNANDEZ BARRERA, DIRECTOR OTTO DIAZ BROLO, COORDINADOR RAUI DF **COMPRAS** DIRECTAS, Υ ACEITUNO VARGAS EDWIN WILFREDO , TÉCNICO DE COMPRAS, PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: PRIMER: BASE LEGAL. LA PRESENTE ACTA SE FACCIONA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y TRES (43) Y CINCUENTA (50) DEL DECRETO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN NOVENTA Y DOS (57-92) DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA "LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO." SEGUNDO: OBJETO. LA DIRECCIÓN DE COMUNICACI POR MEDIO DE LA REQUISICION NO. 1-201 SOLICITALA CONTRATCION Y/O ADQUISICION DE

Convocatoria para el proceso de elección de 2 suplentes para integrar de la Comisión de Fiscalización Administrativo-Contable para Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según instrucciones de Gerencia recibidas en HT-CDAG-G-3189/2017. ADJUDICÁNDOSE PARA EL EFECTO AL PROVEEDOR **ZOILA JANETH VELIZ MOLINA** INSCRITO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT- CON EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA -NIT-2737136-, SEGÚN ORDEN DE 2, ELABORADA POR UN MONTO EN QUETZALES COMPRA NO , DE FECHA DE COMPROMISO SEIS MIL CINCO CON 88/100.-(6005.88). TERCERO: VALOR DE LA NEGOCIACIÓN. LA CDAG SE OBLIGA A 01 de marzo 2018 PAGAR A **ZOILA JANETH VELIZ MOLINA** , EN CONCEPTO DE

Convocatoria para el proceso de elección de 2 suplentes para integrar de la Comisión de Fiscalización Administrativo-Contable para Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según instrucciones de Gerencia recibidas en HT-CDAG-G-3189/2017.

LA CANTIDAD EN QUETZALES DE SEIS MIL CINCO CON 88/100.- (6005.88),

MONTO CONSIGANADO EN LA ORDE DE COMPRA NO. 2 . CUARTO: NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE, DIEZ (10) MINUTOS DESPUES DE INCIADA LA MISMA, FIRMANDO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ACEITUNO VARGAS EDWIN WILFREDO

TÉCNICO

COORDINADOR DE COMPRAS DIRECTAS

GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ BARRERA
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MARÍA BEATRIZ GILARDI MATUS SUBGERENTE ADMINISTRATIVO